



Edita: Laboratorio de Tecnologías de la Información y Nuevos Análisis de Comunicación Social

Depósito Legal: TF-135-98 / ISSN: 1138-5820

Año 3º – Director: **Dr. José Manuel de Pablos Coello**, catedrático de Periodismo

Facultad de Ciencias de la Información: Pirámide del Campus de Guajara - [Universidad de La Laguna](http://www.unilaguna.es) 38200 La Laguna (Tenerife, Canarias; España)  
Teléfonos: (34) 922 31 72 31 / 41 - Fax: (34) 922 31 72 54

[mayo de 2000]

## La imagen periodística no fotográfica (Periodismo iconográfico) (III). El dibujo periodístico: una aproximación conceptual (1)

**Dr. Carlos Abreu ©**

Doctor por la Universidad de La Laguna

Profesor Titular de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela, Caracas (Venezuela)

[carbreds@etheron.net](mailto:carbreds@etheron.net)

El dibujo periodístico es una modalidad iconográfica, empleado por lo general como subgénero, para ilustrar un texto, el cual tiene intenciones documentales o interpretativas, y que puede ser elaborado en el escenario de los hechos o a partir de la lectura de un trabajo periodístico. En este artículo, el doctor Abreu explica las tres primeras partes de la definición, vale decir, lo relativo al aspecto iconográfico del dibujo de prensa, su uso como subgénero y la noción de ilustración.

### El concepto

El dibujo periodístico es una modalidad iconográfica, utilizado normalmente como subgénero o ilustración de un texto, con intenciones documentales o interpretativas, y que puede ser elaborado en el escenario de los hechos o a partir de la lectura de un trabajo periodístico. Desmenucemos el concepto:

### Modalidad iconográfica

El dibujo es "grafía" de algo a lo que trata de representar o de asemejarse. En este sentido, el Centro Interamericano de Periodismo Educativo y Científico, en conjunto con la OEA, (En Cordovez y Sardi, 1994: 25) aseguran que el dibujo es utilizado por la prensa para representar situaciones, escenas, modelos, instrumentos, maquinarias, etc.

Pero también existe un tipo de dibujo de corte interpretativo en el que no se pretende imitar o copiar un modelo o referente sino presentar una visión de él a través de formas simbólicas o abstractas. De manera que en una escala de iconicidad, al estilo de la planteada por Abraham Moles y Justo Villañafe, a la cual hicimos referencia en una entrega anterior, el dibujo tendrá variantes significativas.

En su modalidad realista estará en los niveles más altos de iconicidad, tan solo superado por la fotografía, mientras que en su vertiente interpretativa ocurrirá lo contrario. Los niveles de semejanza llegarán a su mínima expresión.

### Uso como subgénero

Héctor Anabitarte y Víctor Claudín (1986: 65) afirman que el dibujo suele utilizarse para ilustrar un escrito, aunque también agregan que hay una modalidad de él que informa por sí mismo, sin necesidad de texto. En esta línea de pensamiento, Guy Gauthier (1986: 136-137) sostiene que el dibujo de prensa es un género tan antiguo como la misma prensa.

De hecho, antes del advenimiento de la fotografía al mundo de la prensa, y durante algún tiempo en coexistencia con ella, el dibujo informaba por sí mismo, en algunos casos con el apoyo de un título y/o una leyenda, tal y como sucede con las fotonoticias. En otras palabras, se empleaba como género.

No obstante, y precisamente a raíz del uso frecuente de estas últimas, salvo casos excepcionales que tendremos oportunidad de referir, el dibujo suele emplearse como subgénero, es decir, como una modalidad de ilustración del texto. En otras palabras, su uso, si bien importante, es prescindible puesto que el mensaje escrito al que acompaña tiene sentido por sí mismo, toda vez que está conformado por el titular y un texto.

Al contrario de la mayoría de los géneros y subgéneros, tanto del periodismo escrito como del iconográfico, el dibujo no tiene una sola función. En algunos casos, como en su modalidad realista, el móvil es eminentemente informativo, mientras que en otros -verbigracia, el dibujo interpretativo-, se plasma al máximo la subjetividad del autor.

De manera que en la escala acontecimiento-comentario, propuesta por Alonso y Matilla (1990: 99 y ss.), en el primer caso habrá altos porcentajes de acontecimiento y pocos de comentario, mientras que en el segundo ocurrirá todo lo contrario.

Esta diversidad de funciones en una misma modalidad, si bien sui generis, tampoco debe sorprender. Para algunos autores como Earle Herrera (1997: 101) la columna es un género aun cuando algunas, más que la valoración personal de hechos o problemas, buscan informar sin añadir ningún comentario (1).

De hecho, Federico Alvarez (en Pimentel, 1978) distinguía seis tipos de columnas, según sus propósitos: 1) columna estilo editorial, 2) columna común, 3) columna al estilo salpicón o ensalada, 4) columna confidencial 5) columna de indiscreciones y 6) columna rimada.

### **Ilustración de un texto**

Acá es necesario comenzar por precisar qué vamos a entender por ilustración. El Diccionario de la Lengua Española (1970: 731) dice que es una estampa, grabado o dibujo que adorna un libro ilustrado. Asimismo, indica que sirve para aclarar un punto o materia con palabras, imágenes, o "de otro modo". Finalmente, señala que es adornar un impreso con láminas o grabados alusivos al texto.

La primera acepción es limitada puesto que la ilustración trasciende el ámbito del libro. De allí que nos agrada más la tercera, puesto que "un impreso" puede ser un diario, semanario, revista o cualquier otra publicación periódica. Empero, en esta definición también es objetable el hecho de que se emplee el término ilustración únicamente como sinónimo de adorno.

Más adecuadas resultan aquellas partes de estos conceptos que hablan de "aclarar un punto o materia" y de imágenes que hacen alusión a un texto, ya que precisamente trascienden el significado únicamente ornamental de la palabra ilustración.

El Diccionario de los Medios de Comunicación, Técnica, Lingüística, Pagano Fages (en Sánchez, 1994: 13) indica que ilustración es todo lo que se le añade al mensaje principal denotado y que presenta una imagen tanto visual como sonora.

La definición supone una relación estrecha entre el texto y la ilustración, y da a esta última un carácter secundario o de complemento al sugerir que el primero es el componente principal del conjunto.

Ignacio de la Mota (1994: 711) señala que ilustración es la imagen reproducida en estampa, dibujo, grabado o fotografía que adorna un libro y completa su contenido. También la asemeja a aquella parte del anuncio compuesto por elementos gráficos tales como dibujos y fotografías.

El concepto tiene la virtud de que incluye varias posibilidades de la ilustración, aun cuando mezcle técnicas -grabado- con modalidades -dibujo, foto-. No obstante, repite el error del DRAE de limitar la finalidad de la misma a simple adorno de libros, y además la circunscribe al ámbito publicitario, obviando el mundo periodístico.

Esa limitación, empero, queda superada en las clasificaciones que propone De la Mota sobre la ilustración, a pesar de que algunas de ellas resultan redundantes:

- Ilustración de autenticación: Tiene carácter documental y constituye una prueba de la veracidad de la "información redaccional".
- Ilustración descriptiva: Tiene carácter documental y muestra con todo detalle un hecho noticioso.
- Ilustración documental: explica el contenido de un texto y puede ser descriptiva o motivo de autenticación.
- Ilustración fotográfica: Es la foto o montaje fotográfico que acompaña a un texto para completar su información, documentarla, testimoniarla o embellecerla, haciéndola más sugestiva.
- Ilustración gráfica: Incluye acá cualquier imagen fotográfica "o de dibujo" que acompaña a cualquier relato, haciéndolo más sugestivo.

- Ilustración humorística: Tiene una función de entretenimiento, como un chiste o caricatura, o una fotografía que "presenta un aspecto desenfadado".
- Ilustración informativa: Constituye el elemento principal de la información y es acompañada "por el correspondiente texto explicativo".

A nuestro modo de ver, las tres primeras clasificaciones no son excluyentes habida cuenta que en ellas se hace referencia al carácter documental de la ilustración. Por lo demás, las palabras "veracidad" y "autenticación", en el contexto en que las utiliza De la Mota son sinónimos y no tiene sentido colocarlas como funciones diferentes.

Que una ilustración muestre "con todo detalle un hecho noticioso" es algo muy cuestionable. Esto no se logra hacer ni siquiera en géneros como la fotonoticia, en los que si bien lo iconográfico es fundamental, no deja de ser un fragmento congelado entre muchísimas otras posibilidades de imagen.

Tampoco compartimos el criterio según el cual la ilustración informativa constituye el elemento principal de la información. En ese caso dejaría de ser ilustración, complemento o subgénero, para pasar a ser género periodístico iconográfico.

La clasificación "Ilustración humorística" es discutible, toda vez que las caricaturas editoriales no son ilustrativas y muchas fotos "humorísticas" tampoco, ya que son tratadas como género fotográfico de opinión e incluso como fotonoticia. (Abreu, 1998: 42-48).

Con todo, la división hecha por De la Mota tiene la bondad de señalar algunos aspectos claves para definir lo que es la ilustración. Por ejemplo, su carácter documental -aunque no todas lo tienen-, y el hecho de precisar que acompaña a un texto - pese a que se contradiga al hablar de la "ilustración informativa"-, para testimoniarlo o embellecerlo, haciéndolo más sugestivo.

Olga Dragnic (1994: 130) dice que, en periodismo, la ilustración es el uso de imágenes para informar, mostrar, explicar, complementar, embellecer o amenizar determinado texto y tiene "un múltiple e importante uso".

Dragnic explica que las ilustraciones se pueden utilizar de dos formas: como elementos principales de un trabajo o como complemento del mismo. En el primer caso, añade, las imágenes constituyen "la base de la elaboración del mensaje", mientras que el texto sirve para explicarlas, por ejemplo, en un reportaje fotográfico.

El segundo caso se da, según Dragnic, cuando las fotos, dibujos, mapas o cualquier otra imagen sirven para reforzar o realzar el contenido del texto.

La definición de Dragnic tiene el valor de que deslinda claramente las dos grandes formas de utilizar la imagen en el periodismo: como parte principal del mensaje -es decir, género iconográfico-, o como complemento, o sea, subgénero iconográfico. Además, amplía el espectro de modalidades de ilustración al incluir desde la fotografía hasta "cualquier otra imagen".

No obstante, tenemos dos observaciones sobre los criterios de Dragnic. No incluye la opinión como una de las posibles finalidades de las ilustraciones. De otro lado, si las mismas están en función de un texto, como lo sugiere la definición de la citada docente, resulta un contrasentido afirmar que pueden ser, en algunos casos, los elementos principales de un trabajo periodístico.

De serlo, dejarían de cumplir el papel de ilustraciones, en el sentido que hemos visto que define este término la mayoría de los autores y que, en el caso de la propia Dragnic, queda claramente establecido cuando señala que algunas imágenes sirven como complemento del texto para "reforzar" o "realzar" su contenido.

De manera que desde el punto de vista que la mayoría de los autores asigna al término, no tiene sentido hablar de ilustraciones cuando lo iconográfico es la parte principal del mensaje, puesto que en esos casos no "ilustran" nada. En esas circunstancias, es preferible emplear el término imagen.

José Martínez de Sousa (1991: 235) señala que la ilustración es "la imagen reproducida de fotografías o dibujos" que sirve para explicar, embellecer o amenizar un texto. Dentro de los dibujos Martínez de Sousa incluye las caricaturas, los chistes gráficos, cómics, mapas, gráficos, esquemas, viñetas, croquis, etc.

Como hemos visto, algunas de estas modalidades -verbigracia, las caricaturas, cómics y mapas-, sin bien son dibujos en el sentido estricto del término, se han deslindado de él, y tienen su propia denominación.

En cualquier caso, la aclaratoria de Martínez es útil puesto que algunos de ellos son empleados a veces con frecuencia como ilustración de un mensaje periodístico.

Por su enfoque, si se quiere disidente, vale la pena detenerse en la concepción manejada por Abraham Sánchez, quien ofrece una nueva perspectiva del concepto de ilustración en su trabajo de licenciatura, elaborado bajo la tutoría de Ildemaro Torres.

El planteamiento de Sánchez, grosso modo, se resume en arropar a la caricatura y el dibujo bajo el rótulo de ilustración, aun cuando reconoce que imágenes como la fotografía y la infografía son también vehículos ilustrativos, en el sentido de que ofrecen elementos que entretienen y atrapan al lector, y le permiten acceder a elementos "corroboradores" de la noticia (Sánchez, 1994: 4, 40)

Sánchez considera (1994: 146) que si bien no es impreciso hablar de la ilustración como una forma gráfica que se incorpora a un mensaje y que tiene como propósito desde documentar un contenido hasta servirle de simple ornamento, en estos tiempos reúne suficientes elementos para que se le redefina.

En otras palabras, a su juicio el concepto general de ilustración -una forma iconográfica que acompaña a un mensaje para documentarlo, emitir puntos de vista o decorarlo- cabe para definir este tipo de herramienta del periodismo actual.

Empero, añade, el complejo universo que significan los medios impresos, así como la autosuficiencia de esa modalidad, incorporan una serie de características nuevas que hacen de la ilustración un recurso digno de "una propia determinación".

En este sentido, define a la ilustración periodística contemporánea como una manifestación visual fruto del trabajo creador de un ilustrador -diferente al reportero gráfico-, quien debe conjugar sus habilidades técnicas para el ejercicio artístico con un repertorio de ideas culturales e intelectuales, tomando en cuenta el tiempo de cierre de la publicación y las posibilidades comunicativas de su obra. (Sánchez, 1994: 147).

Finalmente, considera (1994: 37) que el uso de la ilustración en los periódicos contemporáneos puede resumirse en dos características: una riqueza plástica que las hace atractivas para el lector y la opción de ser "una posición crítica", una opinión de su creador sobre el tema que "aborda una nota periodística".

El peso fundamental de la argumentación de Sánchez descansa en el hecho de que, aun cuando los periódicos emplean con frecuencia fotos e infografías como ilustraciones -en el sentido que hemos convenido darle a este término-, no obstante en sus directorios o "manchones" deslindan el trabajo de los ilustradores del de reporteros gráficos e infógrafos.

El problema en aceptar el término -o redefinirlo como plantea Sánchez- es que dentro de él cabe una gama muy variada de modalidades que incluye el dibujo y sus subdivisiones, pasando por muchas caricaturas, hasta llegar a los gráficos, mapas e infografías y muchas fotografías. ¿Con qué criterio puede prescindirse de llamar ilustraciones también a estos últimos?

De manera que sin negar la importancia que han adquirido el uso de dibujos -el collage dentro de ellos- y la caricatura para documentar, complementar o embellecer un texto, el término "ilustración" pareciera resultar demasiado genérico, puesto que no especifica la modalidad, y, muy excluyente, dado que deja afuera algunas formas como las mencionadas en el párrafo anterior.

Con todo, es necesario apuntar que desde hace algunos años se vienen manejando en otras latitudes conceptos en la misma línea de pensamiento de Sánchez. Por ejemplo, Howard Finberg y Bruce Itule (1990: 227 y ss.) emplean el término "foto ilustración" no para referirse a todas las imágenes fotográficas que acompañan a un texto, sino únicamente a aquellas que son "preparadas" o "posadas" y con frecuencia emplean ideas abstractas o símbolos.

Más adelante (1990: 234), diferencian entre "ilustraciones" y fotografías para referirse a imágenes complementarias de textos. Para ambos autores, al igual que Sánchez, las primeras son sinónimo de dibujo y caricatura, de acuerdo con los ejemplos que muestran para sustentar sus puntos de vista.

## **NOTAS**

Olga Dragnic (1994: 51) considera que la columna no es un género puesto que no tiene unidad de contenido, de estilo ni de técnica. No compartimos este criterio ya que, de aceptarlo, habría que excluir a la entrevista de personalidad, la cual no tiene unidad en ninguna de esas tres variables.

## **REFERENCIAS**

ABREU, Carlos (1998). Los géneros periodísticos fotográficos. Editorial Cims'97. Barcelona.

ALONSO, Manuel y Luis Matilla (1990). Imágenes en acción. Ediciones Akal. Madrid.

ANABITARTE, Héctor y Víctor Claudín (1986). Diccionario general de la comunicación. Editorial Mitre. Barcelona.

CORDOVEZ Y SARDI (1994). La caricatura editorial como recurso para el aprendizaje: aproximación teórico-práctica.

Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Educación. Trabajo de Licenciatura. Caracas.

DE LA MOTA, Ignacio (1994). Enciclopedia de la comunicación. Tomo 2. Editorial Limusa. Noriega Editores. México.

Diccionario de la Lengua Española (1970). Real Academia Española. Décima novena edición. Madrid.

FINBERG, Howard y Bruce Itule (1990). Visual Editing. A Graphic Guide for Journalists. Waldworth Publishing Company. Belmont, California.

GAUTHIER, Guy (1986). Veinte lecciones sobre la imagen y el sentido. Ediciones Cátedra. Signo e Imagen. Barcelona.

HERRERA, Earle (1997). Periodismo de opinión. Litterae editores. Caracas.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1992). Diccionario de información, comunicación y periodismo. Editorial Paraninfo. Madrid.

PIMENTEL; Olgalinda (1978). Apuntes de clase de periodismo de opinión. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Comunicación Social. Caracas.

SÁNCHEZ, Abraham (1994). La ilustración en la prensa venezolana contemporánea. Un estudio de la prensa diaria de Caracas. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Comunicación Social. Trabajo de Licenciatura. Caracas.

**FORMA DE CITAR ESTE TRABAJO EN BIBLIOGRAFÍAS:**

Abreu, Carlos (2000): La imagen periodística no fotográfica (Periodismo iconográfico) (III). El dibujo periodístico: una aproximación conceptual (1). Revista Latina de Comunicación Social, 30. Recuperado el x de xxxx de 200x de:

<http://www.ull.es/publicaciones/latina/aa2000qjn/90abreu3.htm>